ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN PAI
Acta. 09

Lugar: Pereira
Fecha: 02 de febrero de 2026
Hora: 3:00 Pm

Personas citadas:
- DLS del municipio de Quinchía
- Enfermera apoyo PAI.

Asistentes:
- Yesica Arboleda
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Microplanificacion
2. Lineamientos PAI

DESARROLLO

OBJETIVO
Brindar asesoría y asistencia técnica a la Dirección Local de Salud del municipio de Quinchía, orientada a la revisión, explicación y ajustes del cuadernillo de microplanificación de las actividades de vacunación de la OPS, así como a la socialización de los nuevos lineamientos del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y la implementación de la lista de chequeo para la evaluación de la ESE Hospital Nazareth.

1. Microplanificacion.

Durante la jornada se realizó la explicación detallada del cuadernillo de microplanificación de la OPS, el cual fue remitido por el municipio en el mes de noviembre, presentando un avance preliminar. En el marco de la asesoría se revisaron los contenidos y se reiteraron los ajustes previamente solicitados, con el fin de fortalecer la planeación y ejecución de las actividades de vacunación.

Se explicó de manera estructurada que el cuadernillo de microplanificación consta de ocho (8) pasos y cuatro (4) módulos, los cuales se articulan de la siguiente manera:

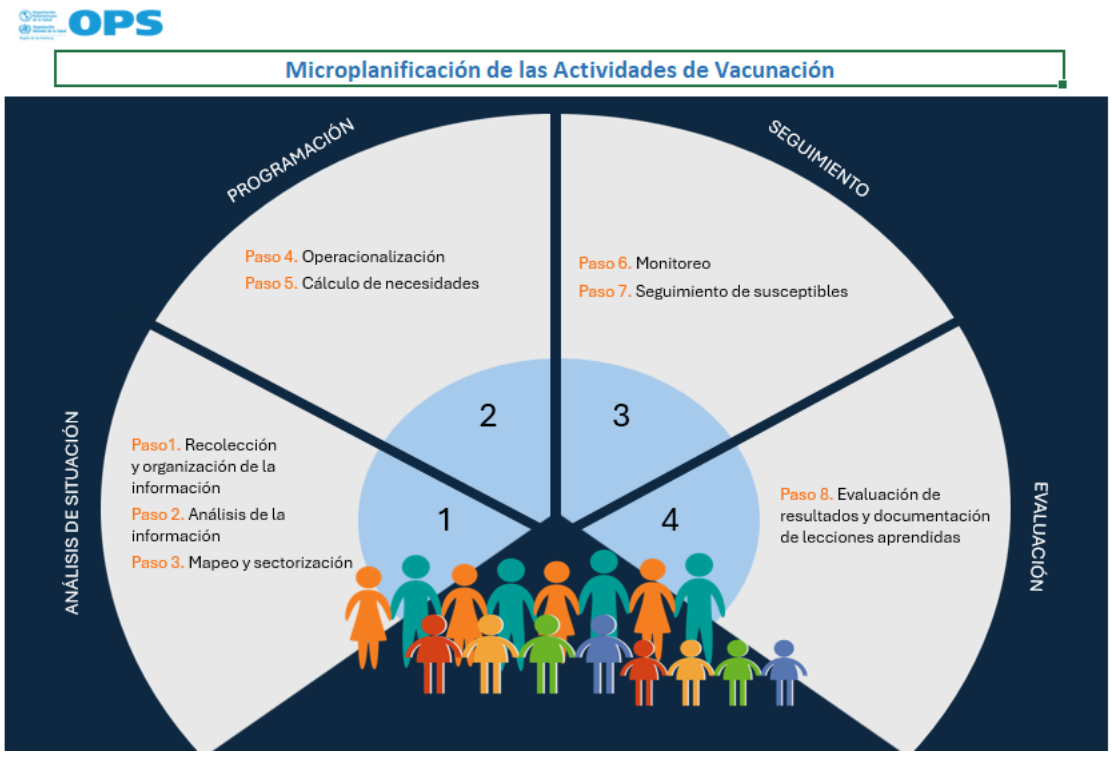
Pasos del proceso de microplanificación:

1. Recolección y organización de la información
2. Análisis de la información
3. Mapeo y sectorización
4. Operacionalización
5. Cálculo de necesidades
6. Monitoreo
7. Seguimiento de susceptibles
8. Evaluación de resultados y documentación de lecciones aprendidas

Así mismo, se explicó que estos pasos se agrupan en cuatro módulos:

- Análisis de situación
- Programación
- Seguimiento
- Evaluación

Se enfatizó en la importancia de que cada paso sea diligenciado de manera completa y coherente, garantizando la identificación de poblaciones susceptibles, la adecuada asignación de recursos y el seguimiento continuo a las coberturas de vacunación.



2. Lineamientos PAI 2026

Adicionalmente, se socializaron los nuevos lineamientos del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) vigentes, resaltando los aspectos operativos, de seguimiento y evaluación que deben ser adoptados por el municipio y sus prestadores de servicios de salud.

LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI – 2026

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección de Promoción y Prevención
Subdirección de Enfermedades Transmisibles
Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Inmunoprevenibles
Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI
Enero 2026

Se enfatizo en realizar una lista de chequeo propia con las acciones en cada de los modulos del PAI, informacion consignada desde la pagina 19 hasta la 62 sin dejar a un lado los indicadores que son de suma importancia para el programa y a los cuales se les realiza seguimiento mensual.

8.1 MODULO NORMATIVO

Definición: Corresponde al conjunto organizado de normas que regulan integralmente el PAI. El Módulo Normativo orienta la adopción, adaptación y cumplimiento de la normatividad vigente que regula la gestión y administración del programa en todos los niveles del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en concordancia con la Ley 2406 de 2024 y los lineamientos técnicos emitidos por el MSPS.

Objetivo: Fortalecer la gestión y administración del PAI en el territorio nacional, mediante la consolidación del marco normativo, la estandarización de los procesos operativos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, con el fin de garantizar la sostenibilidad del programa, el acceso equitativo a la vacunación y el control efectivo de las enfermedades prevenibles por vacunación a mediano y largo plazo.

N°	ACTIVIDADES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO	Departamentos y Distritos	Municipios	EAPB	IPS
1	Adoptar, adaptar y dar cumplimiento a los lineamientos técnicos, operativos y normativos del PAI, incluyendo los Lineamientos para la Gestión y Administración del PAI 2026 y la vacunación contra la COVID-19, los lineamientos para las jornadas nacionales de vacunación y planes de intensificación emitidos por el nivel nacional	X	X	X	X

9 INDICADORES TRAZADORES

Cobertura de vacunación con BCG.

Población menor de un año vacunada con BCG/Total de población menor de un año x 100

Cobertura de vacunación con pentavalente terceras dosis en población menor de 1 año.

Población menor de un año vacunada con terceras dosis de pentavalente/Total de población menor de un año x 100

Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año

Población de un año vacunada con primera dosis de triple viral/Totaldepoblacióndeunañox100

Coberturas de vacunación segundo refuerzo con DPT en niños y niñas de 5 años

Población de cinco años vacunada con dosis de segundo refuerzo de DPT/Total de población de cinco años x 100

Coberturas de vacunación con dosis única de VPH en la cohorte de niños y niñas 9 años

Población niños y niñas de nueve años de edad vacunada con dosis única de VPH/Total de población de nueve años x 100.

Se podrán incluir más indicadores conforme a los lineamientos de Minsalud.

Los Departamentos, Distritos y Municipios deberán adelantar las acciones de seguimiento y supervisión, para monitorear el cumplimiento de las metas de vacunación contra la COVID-19 de acuerdo con lineamientos contra la COVID-19 vigente.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
- Envió de microplanificacion completa el 20 de febrero de 2026.

FIRMA DE ASISTENTES:
Se anexa registro fotográfico.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

AAT EN MICROPLANIFICACION
ACTA Nº 31

Lugar: Pereira - virtual
Fecha: 13 de febrero de 2026
Hora: 4:00 Pm

Personas citadas:
- Municipio de Apia

Asistentes:
- Diana Sánchez – Coordinadora PAI ESE Hospital San Vicente
- Stefanny Londoño – Enfermera PAI

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia Técnica en Microplanififcacion

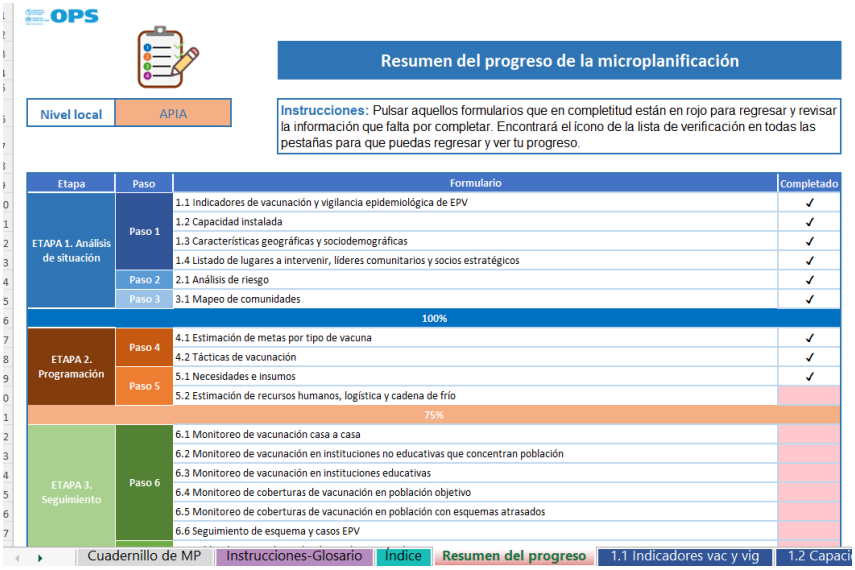
DESARROLLO

Brindar asesoría y asistencia técnica al municipio de Apía en el manejo y diligenciamiento del Cuadernillo de Microplanificación de la OPS, fortaleciendo los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades del Programa Ampliado de Inmunización (PAI).

Durante la jornada se realizó la revisión detallada del archivo en Excel correspondiente al cuadernillo de microplanificación, explicando pestaña por pestaña su estructura, funcionalidad y forma correcta de diligenciamiento.

Se enfatizó en:

- La importancia de la coherencia entre la información registrada en cada hoja.
- El adecuado registro de metas, actividades y responsables.
- La correcta consolidación de la información mensual para efectos de seguimiento.
- La organización y envío oportuno de evidencias que respalden el cumplimiento de las actividades programadas.



OPS

Resumen del progreso de la microplanificación

Nivel local	APIA

Instrucciones: Pulsar aquellos formularios que en completitud están en rojo para regresar y revisar la información que falta por completar. Encontrará el ícono de la lista de verificación en todas las pestañas para que puedas regresar y ver tu progreso.

Etapa	Paso	Formulario	Completado
ETAPA 1. Análisis de situación	Paso 1	1.1 Indicadores de vacunación y vigilancia epidemiológica de EPV	✓
		1.2 Capacidad instalada	✓
		1.3 Características geográficas y sociodemográficas	✓
		1.4 Listado de lugares a intervenir, líderes comunitarios y socios estratégicos	✓
	Paso 2	2.1 Análisis de riesgo	✓
	Paso 3	3.1 Mapeo de comunidades	✓
100%			
ETAPA 2. Programación	Paso 4	4.1 Estimación de metas por tipo de vacuna	✓
		4.2 Tácticas de vacunación	✓
	Paso 5	5.1 Necesidades e insumos	✓
		5.2 Estimación de recursos humanos, logística y cadena de frío	
75%			
ETAPA 3. Seguimiento	Paso 6	6.1 Monitoreo de vacunación casa a casa	
		6.2 Monitoreo de vacunación en instituciones no educativas que concentran población	
		6.3 Monitoreo de vacunación en instituciones educativas	
		6.4 Monitoreo de coberturas de vacunación en población objetivo	
		6.5 Monitoreo de coberturas de vacunación en población con esquemas atrasados	
		6.6 Seguimiento de esquema y casos EPV	

Cuadernillo de MP | Instrucciones-Glosario | Índice | Resumen del progreso | 1.1 Indicadores vac y vig | 1.2 Capaci

Se explicó que el cuadernillo está estructurado en cuatro componentes fundamentales:

3.1 Análisis de Situación
Incluye la caracterización del territorio, población objeto, identificación de población susceptible, coberturas alcanzadas, análisis de brechas y priorización de zonas o grupos de riesgo.
Se resaltó la necesidad de utilizar datos actualizados y fuentes oficiales para garantizar una adecuada planeación.

3.2 Programación
Contempla la planificación mensual de actividades, definición de estrategias (intramural, extramural, búsqueda activa), asignación de talento humano, recursos logísticos y cronograma de ejecución.
Se indicó cómo proyectar metas realistas de acuerdo con el análisis previo.

3.3 Seguimiento
Corresponde al registro periódico de las actividades ejecutadas, cumplimiento de metas, monitoreo de coberturas y consolidación de resultados.
Se explicó detalladamente cómo diligenciar las celdas de avance, los porcentajes de cumplimiento y la forma de consolidar la información para reporte departamental.

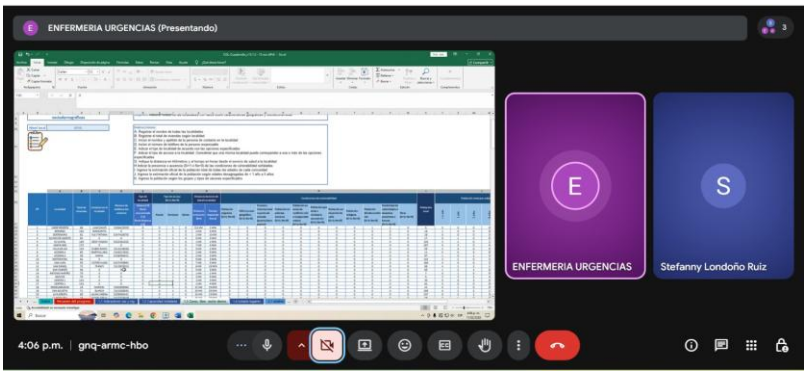
3.4 Evaluación
Permite analizar los resultados obtenidos frente a lo programado, identificar dificultades, plantear planes de mejora y documentar lecciones aprendidas.
Se destacó la importancia de este componente como herramienta de mejora continua.

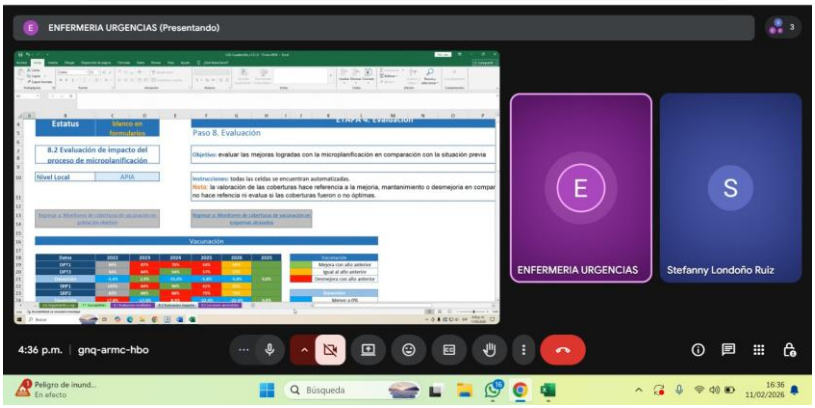
COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Envió de cuadernillo de la OPS con micro planificación. / DLS Apia / 20 de febrero de 2026

FIRMA DE ASISTENTES:

Todo se realizó de manera virtual.





FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

AAT EN MICROPLANIFICACION Y PLAN DE ACCION SR
ACTA Nº 40

Lugar: Pereira - virtual
Fecha: 18 de febrero de 2026
Hora: 12:00 m

Personas citadas:
- DLS Balboa
- Enfermera PAI

Asistentes:
- Tatiana Neira
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

1. Objetivo de la AAT
2. Microplanificacion
3. Paso a paso de la microplanificacion
4. Plan de acción SR

DESARROLLO

1. **Objetivo:**

Brindar asesoría y asistencia técnica al municipio de Apía en el manejo y diligenciamiento del Cuadernillo de Microplanificación de la OPS, fortaleciendo los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades del Programa Ampliado de Inmunización (PAI).

2. **Microplanificacion:**

Durante la jornada se realizó la revisión detallada del archivo en Excel correspondiente al cuadernillo de microplanificación, explicando pestaña por pestaña su estructura, funcionalidad y forma correcta de diligenciamiento.

Se enfatizó en:
• La importancia de la coherencia entre la información registrada en cada hoja.
• El adecuado registro de metas, actividades y responsables.
• La correcta consolidación de la información mensual para efectos de seguimiento.
• La organización y envío oportuno de evidencias que respalden el cumplimiento de las actividades programadas.

3. **Paso a paso**

Se explicó que el cuadernillo está estructurado en cuatro componentes fundamentales:

3.1 Análisis de Situación

Incluye la caracterización del territorio, población objeto, identificación de población susceptible, coberturas alcanzadas, análisis de brechas y priorización de zonas o grupos de riesgo.
Se resaltó la necesidad de utilizar datos actualizados y fuentes oficiales para garantizar una adecuada planeación.

3.2 Programación

Contempla la planificación mensual de actividades, definición de estrategias (intramural, extramural, búsqueda activa), asignación de talento humano, recursos logísticos y cronograma de ejecución.
Se indicó cómo proyectar metas realistas de acuerdo con el análisis previo.

3.3 Seguimiento

Corresponde al registro periódico de las actividades ejecutadas, cumplimiento de metas, monitoreo de coberturas y consolidación de resultados.
Se explicó detalladamente cómo diligenciar las celdas de avance, los porcentajes de cumplimiento y la forma de consolidar la información para reporte departamental.

3.4 Evaluación

Permite analizar los resultados obtenidos frente a lo programado, identificar dificultades, plantear planes de mejora y documentar lecciones aprendidas.
Se destacó la importancia de este componente como herramienta de mejora continua.

4. **Plan de acción SR**

Durante la capacitación se orientó a las IPS sobre la metodología para la formulación del plan de acción en cumplimiento de la Circular 016 de 2025, enfatizando que este debe ser un instrumento operativo, medible y con responsables definidos.

- **Análisis de situación institucional**

Se indicó que cada IPS debe iniciar con:

- Revisión de coberturas de vacunación SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis).

- Identificación de población susceptible (niños con esquemas incompletos, población migrante, población rural dispersa).

- Análisis de oportunidades perdidas de vacunación.

- Revisión de talento humano, red de frío y disponibilidad de biológicos.

Se explicó que el plan debe partir de brechas reales y no de acciones generales.

- **Formulación de actividades (Enfocadas en IPS)**

 Se orientó que las acciones deben estar alineadas a las responsabilidades de las IPS, tales como:

 - Búsqueda activa institucional de esquemas incompletos.

 - Verificación del carné en todos los servicios (consulta externa, urgencias, hospitalización).

 - Jornadas extramurales.

 - Vacunación sin barreras administrativas.

 - Capacitación interna del talento humano.

 - Fortalecimiento de notificación inmediata de casos sospechosos.

Se enfatizó que cada actividad debe incluir: responsable, fecha de ejecución, meta cuantificable, evidencias (listados, actas, registros, bases de datos)

- **Seguimiento y evaluación**

 Las IPS deben:

 -Realizar autoevaluación mensual.

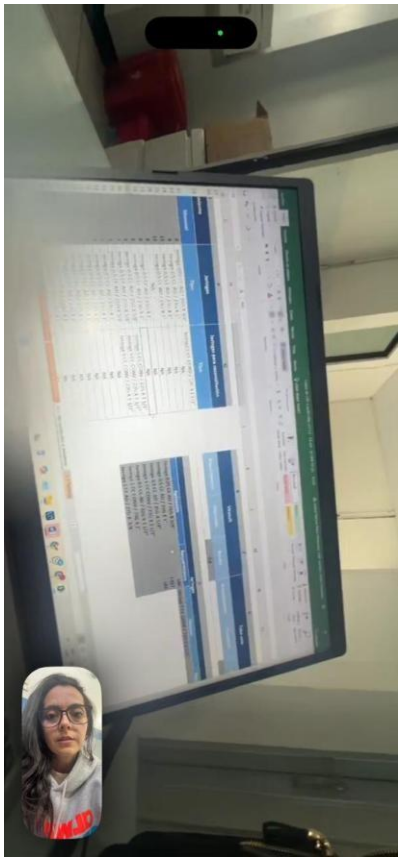
 - Reportar avances a la Secretaría de Salud.

 - Adjuntar evidencias organizadas por actividad.

COMPROMISO / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Envió de cuadernillo de la OPS con micro planificación. / DLS Balboa/ 20 de febrero de 2026

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual.





FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

FIRMA: Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

AAT EN PLAN DE ACCION DE LA CIRCULAR 016 DE 2025
ACTA Nº 41

Lugar: Pereira - virtual
Fecha: 18 de febrero de 2026
Hora: 6:30 pm

Personas citadas:
- DLS Quinchia
- Enfermera PAI

Asistentes:
- Yessica Arboleda
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia Técnica en formulación de Plan de Acción

DESARROLLO

Se recibe solicitud por parte de la enfermera de la Direccion Local de Salud para realizar asistencia tecnica en plan de accion de la circular 016 de 2025.

Se programa para el dia de hoy a las 6:30 pm, por disponibilidad de tiempo de la contratista de la DLS.

Durante la capacitación se orientó a las IPS sobre la metodología para la formulación del plan de acción en cumplimiento de la Circular 016 de 2025, enfatizando que este debe ser un instrumento operativo, medible y con responsables definidos.

- **Análisis de situación institucional**

Se indicó que cada IPS debe iniciar con:

- Revisión de coberturas de vacunación SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis).
- Identificación de población susceptible (niños con esquemas incompletos, población migrante, población rural dispersa).
- Análisis de oportunidades perdidas de vacunación.
- Revisión de talento humano, red de frío y disponibilidad de biológicos.

Se explicó que el plan debe partir de brechas reales y no de acciones generales.

- **Formulación de actividades (Enfocadas en IPS)**

Se orientó que las acciones deben estar alineadas a las responsabilidades de las IPS, tales como:

- Búsqueda activa institucional de esquemas incompletos.
- Verificación del carné en todos los servicios (consulta externa, urgencias, hospitalización).
- Jornadas extramurales.
- Vacunación sin barreras administrativas.
- Capacitación interna del talento humano.
- Fortalecimiento de notificación inmediata de casos sospechosos.

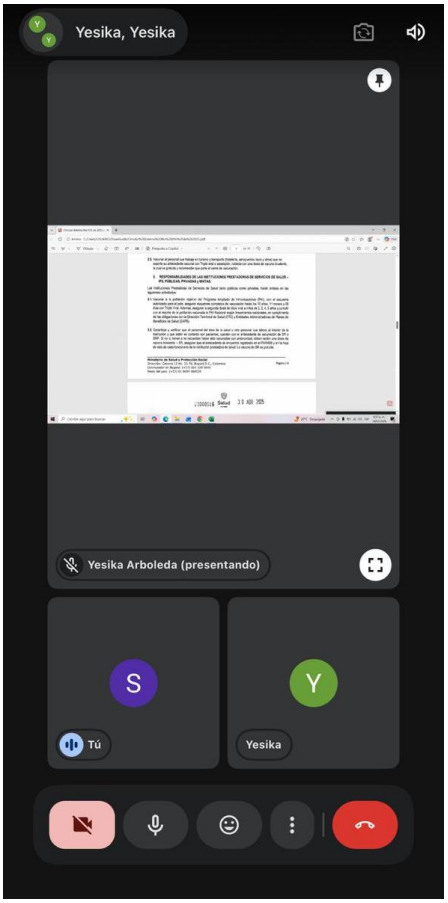
Se enfatizó que cada actividad debe incluir: responsable, fecha de ejecución, meta cuantificable y evidencias (listados, actas, registros, bases de datos)
eguimiento y evaluación

- Las IPS deben:
- Realizar autoevaluación mensual.
- Reportar avances a la Secretaría de Salud.
- Adjuntar evidencias organizadas por actividad.

COMPROMISO / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Envió de plan de acción de SR. / DLS Quinchia/ 20 de febrero de 2026

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual, se anexa captura de pantalla de reunión por meet.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

FIRMA: Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

SEGUIMIENTO VACUNACION PERSONAL DE SALUD
ACTA Nº 45

Lugar: Pereira - virtual
Fecha: 23 de febrero de 2026
Hora: 8:00 am

Personas citadas:
- Municipio de Apia
- Municipio de Balboa
- Municipio de Belen de Umbría
- Municipio de La Celia
- Municipio de Quinchia

Asistentes:
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

1. Marco normativo
2. Objetivo del Seguimiento
3. Acciones Implementadas en los Municipios
4. Rol del departamento
5. Evidencias

DESARROLLO

1. **Marco Normativo**

La Circular 016 de 2025 establece lineamientos para fortalecer la preparación, vigilancia y respuesta frente a eventos inmunoprevenibles como sarampión y rubéola, enfatizando:

- Intensificación de la vacunación en población susceptible.
- Verificación y actualización de esquemas en el talento humano en salud.
- Implementación de acciones de seguimiento y monitoreo.
- Consolidación de evidencias documentales de cumplimiento.

En este sentido, el talento humano en salud constituye un grupo prioritario por su exposición ocupacional y por el riesgo de transmisión en servicios asistenciales.

2. **Objetivo del Seguimiento**

Garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas en la Circular 016 de 2025, verificando:

- Realización de jornadas de vacunación dirigidas al personal de salud.
- Actualización de esquemas, especialmente SR (sarampión-rubéola).
- Registro nominal de dosis aplicadas.
- Consolidación y reporte oportuno al nivel departamental.
- Disponibilidad de soportes documentales.

3. Acciones Implementadas en los Municipios

En los municipios de Apía, Balboa, Belén de Umbría, La Celia y Risaralda, se realizó seguimiento a las ESE e IPS mediante:

- Revisión de microplaneación → Inclusión del talento humano como población priorizada, programación de jornadas intramurales y extramurales.

- Verificación de ejecución → Actas de jornada, listados de asistencia del personal vacunado, registros PAIWEB o sistema nominal, evidencia fotográfica y consolidado municipal de coberturas.

- Asistencia técnica departamental → Orientación sobre lineamientos de la circular, verificación de cumplimiento de metas, revisión de esquemas completos (especial énfasis en SR) y retroalimentación técnica para cierre de brechas.

4. Rol del Departamento

En concordancia con la Circular 016 de 2025, el nivel departamental:

- Brindó asistencia técnica.
- Realizó monitoreo periódico.
- Solicitó y verificó soportes.
- Consolidó la información para reporte nacional.
- Generó alertas en caso de incumplimiento.

De esta manera, se evidencia el cumplimiento del principio de responsabilidad compartida entre IPS, municipio y departamento.

5. Evidencias

- **Jornadas de vacunacion**

Apia

Total personal	Total personal vacunado
66	13

Balboa

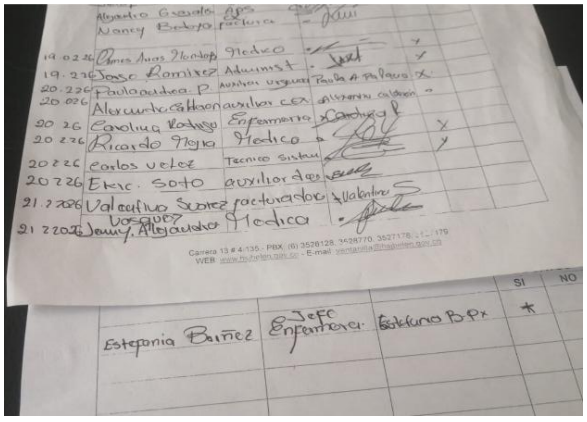




Total personal	Total personal vacunado
48	19

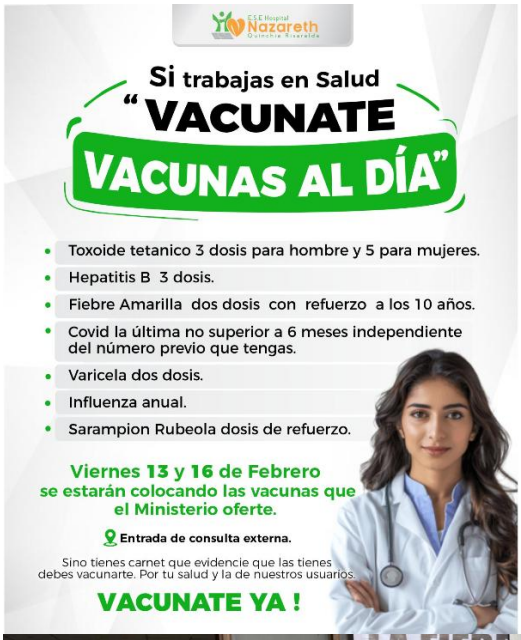
Belen de Umbria





Total personal	Total personal vacunado
115	11

Quinchia









Total personal	Total personal vacunado
180	53

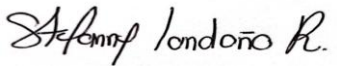
Informacion con corte al sabado 21 de febrero de 2026

COMPROMISO / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

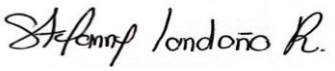
- Continuar realizando jornadas de vacunación para el personal de salud asistencial y administrativo de cada una de las instituciones. / Apia, Balboa, Belen de Umbría, La Celia y Quinchia.

- Enviar evidencias fotográficas de la realización de las jornadas. / Apia y La Celia.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co